



Santiago, 25 de abril de 2023.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

ENGIE Energía Chile S.A. (Engie), sociedad anónima abierta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 25 de abril de 2023:

1. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio 2022.
2. Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023 a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Sin otro particular, los saluda muy atentamente,

DocuSigned by:
Rosaline Corinthien
B92C4EF623174CA...
Rosaline Corinthien
Gerente General
ENGIE Energía Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores